

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El/La Àrea de Ciutat Sostenible i Saludable, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **declara la conformidad con las condiciones expresadas** en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado en fecha actual y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT6 - Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Objetivo Específico (OE): Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- Línea de Actuación (LA): Estrategia de comunicación y promoción de los valores y potenciales de la ciudad: entorno natural, patrimonio cultural y trama urbana de convivencia ciudadana.
- Nombre de la Operación: AIR EVIDENCE - Calidad del aire
- Código de la Operación: EBZA3548
- Resumen de la Operación:

La proyección futura de una ciudad que se fundamenta en la sostenibilidad y la salud es la gran estrategia de Sant Boi de Llobregat para los próximos años. La calidad del aire asociada a una movilidad progresivamente más sostenible y menos contaminante, el diseño de un espacio público más accesible y pensado en primer lugar para el uso de las y los peatones, o la apuesta por sectores económicos vinculados a la economía verde y a las nuevas economías, al turismo de proximidad o a la salud, constituye pues un elemento central de esta estrategia.

Una ciudad con una calidad del aire progresivamente mejor repercute tanto en la calidad de vida de los y las residentes actuales, como en aquellas futuras personas y actividades económicas que prioricen vivir y ubicarse en emplazamientos más saludables, amables y con niveles óptimos de ruido.

Por lo tanto, hay que tener dispositivos propios que permitan tener evidencias de forma permanente sobre la calidad del aire y niveles sonoros en diferentes puntos estratégicos y sensibles de la ciudad. Y siendo una estrategia de ciudad, hace falta que esto sea compartido y participado con la ciudadanía.

Esta operación se compromete a:

La instalación de sensores en puntos estratégicos y sensibles de toda la ciudad y cada uno de los distritos para facilitar la medida, sea por el hecho de ser puntos emisores de gases contaminantes, sea por la población vulnerable que vive o pasa tiempo ahí: polígonos industriales, vías con más tráfico, escuelas y centros de salud.

La integración de estos sensores con el conjunto de sensorización instalada en los semáforos y en los edificios públicos, para una gestión integral y compartida del volumen ingente de datos en una plataformas única.

Promover el diseño de aplicaciones que orienten a la ciudadanía en el uso del vehículo privado, el transporte público, la bicicleta o los desplazamientos a pie para la elección de los mejores itinerarios en función de la información disponible al momento sobre la calidad del aire.

La elaboración de productos de comunicación que pongan de relieve la capacidad de la ciudad de preservar y mejorar la calidad del aire, de medirla de forma colaborativa y de impulsar iniciativas que favorezcan aprovechar este recurso.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.